

DECRETO N° **1068**

NEUQUÉN, 06 SEP 2010

VISTO:

El Registro N° 0471/10 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho- y el Informe s/n° de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo, se solicita la confección de la norma legal que autorice la reubicación funcional de varias personas para cumplir funciones en la Dirección Municipal de Seguridad Ciudadana -Subsecretaría de Gestión Ciudadana- Secretaría de Desarrollo Local, a partir de la fecha y desde los lugares que en cada caso se indica; encuadrándose en el Capítulo XII Agrupamiento Vigilancia e Inspecciones de la Ordenanza N° 7694;

Que, asimismo, detalla nómina de agentes a quienes se les debe otorgar, a partir de su notificación y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras presten servicios en el Agrupamiento Vigilancia e Inspecciones, la Categoría Referencial 18, para desempeñar las tareas de inspección en la Dirección Municipal de Seguridad Ciudadana, según lo establecido en el Artículo 44º) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694;

Que se adjunta a las actuaciones el Formulario para traslado de cada una de las personas detalladas en el Informe s/n° de la Dirección de Personal, con las intervenciones de las áreas involucradas, la Dirección de Medicina Laboral, la Dirección de Capacitación, y la División de Control de la Ejecución Presupuestaria -Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto;

Que toman conocimiento el señor Subsecretario de Recursos Humanos y la señora Secretaria de Coordinación y Economía, elevando las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) REUBICAR FUNCIONALMENTE a los agentes que se detalla ----- en el Anexo I, con la vigencia y desde la dependencia que en

cada caso se indica para cumplir funciones en la Dirección Municipal de Seguridad Ciudadana -Subsecretaría de Gestión Ciudadana- Secretaría de Desarrollo Local; de acuerdo a lo solicitado mediante Informe s/nº de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 2º) ENCUADRAR, en el Capítulo XII Agrupamiento Vigilancia e Inspecciones de la Ordenanza Nº 7694, con vigencia que en cada caso se indica, a las personas que se detalla en el Anexo I; de acuerdo a lo solicitado mediante Informe s/nº de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-.-

Artículo 3º) OTORGAR, a partir de su notificación y por el término de la presente gestión de gobierno o mientras cumplan tareas de inspección en la Dirección Municipal de Seguridad Ciudadana dependiente de la Subsecretaría de Gestión Ciudadana -Secretaría de Desarrollo Local-, la Categoría Referencial 18, a las personas que a continuación se detalla, según lo establecido en el Artículo 44º) del Anexo II de la Ordenanza Nº 7694; de acuerdo a lo solicitado mediante Informe s/nº de la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos-:-

L.P. Nº	Apellidos y Nombres	Categoría
8065	ACUÑA EDUARDO ALFREDO	9
43317	ALVAREZ EDUARDO RAMÓN	13
43410	HERRERA DURAN MARÍA TERESA	13
42989	MONTESINO ALBERTO	13
43224	MUÑOZ ISLA ROSA MARÍA	13
43827	RIVAS ALVAREZ LEDDA ANDREA	13
44882	VALDEBENITO RAÚL ALEJANDRO	9

Artículo 4º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía; y los señores Secretarios de Gobierno; de Infraestructura; de Desarrollo Social; y de Desarrollo Local.-

Artículo 6º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

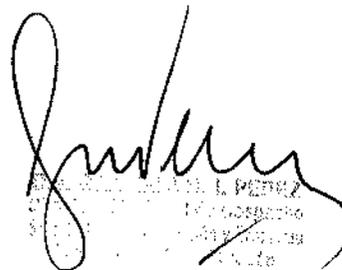
EB

ES COPIA

FDO) FARIZANO
BIANCHI
DOBRUSIN
GAMARRA
BALDO
CHANETON.-

**ANEXO I
GUARDIA URBANA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	D.N.I. Nº	DESDE	Cat.	Vigencia
65	ACUÑA, Eduardo Alfredo	20.794.260	Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos - Subsecretaría de Recursos Humanos - Secretaría de Coordinación y Economía	9	Notif.
117	ÁLVAREZ, Eduardo Ramón	11.315.212	Dirección de Abordaje Territorial - Dirección Municipal de Inclusión Social - Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Desarrollo Social	13	Notif.
35	BASCUR, Carlos	13.970.579	Dirección Municipal de Seguridad, Vigilancia, Mayordomía y Mantenimiento - Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de Gobierno	20	Notif.
245	CÁCERES, Beatriz Susana	25.862.256	Dirección de Mayordomía - Dirección Municipal de Seguridad, Vigilancia, Mayordomía y Mantenimiento - Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de Gobierno	13	19/02/10
78	CARRILLO ERICES, Rogelio Jordan	18.814.485	Dirección Municipal de Seguridad, Vigilancia, Mayordomía y Mantenimiento - Subsecretaría de Gobierno - Secretaría de Gobierno	19	Notif.
207	CORONADO MANOSALVA, Judith Elena	94.114.620	Dirección de Personal - Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos - Subsecretaría de Recursos Humanos - Secretaría de Coordinación y Economía	12	19/02/10
589	GARCÍA, María Eugenia	18.066.797	Secretaría de Desarrollo Social	13	19/02/10
110	HERRERA DURAN, María Teresa	92.682.664	Dirección de Abordaje Territorial - Dirección Municipal de Inclusión Social - Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Desarrollo Social	13	Notif.
989	MONTESINO, Alberto	11.339.707	Subprograma Centro de Inclusión Ciudadana Progreso - Dirección de Abordaje Territorial - Dirección Municipal de Inclusión Social - Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Desarrollo Social	13	Notif.
224	MUÑOZ ISLA, Rosa María	18.840.552	Subprograma Centro de Inclusión Ciudadana Progreso - Dirección de Abordaje Territorial - Dirección Municipal de Inclusión Social - Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Desarrollo Social	13	Notif.
300	QUIROGA, Juan José	27.646.072	Subsecretaría de Gestión Ciudadana - Secretaría de Desarrollo Local	13	19/02/10
327	RIVAS ÁLVAREZ, Ledda Andrea	93.985.075	División de Sistemas de Información - Dirección de Información y Registro de Datos - Dirección Municipal de Inclusión Social - Subsecretaría de Desarrollo Social - Secretaría de Desarrollo Social	13	Notif.
382	VALDEBENITO, Raúl Alejandro	26.810.469	Dirección Municipal de Transporte - Unidad de Control de Servicios Concesionados - Secretaría de Infraestructura	9	Notif.


 L. PÉREZ
 Director General
 de la Guardia Urbana